

San Jacinto, 22 de Noviembre del 2021

RESOLUCION

N° 227/21

ACTA N° 20

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la limpieza de la ciudad los sábados y domingos.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que es necesario la limpieza y contratar a Uruguay Trabajo Para Todos para que hagan el trabajo ya que Gestión no cuenta con horas extras, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 14.000,00 para contratar lo antes mencionado.

El Concejo Resuelve.

- 1) Autorizar el gasto de \$ 13.200,00 con Uruguay Trabajo Para Todos.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Nicolás Cabrera
Concejal



Cristian Ferraro
ALCALDE



Javier García
Concejal